

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
 ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERIA DE ALIMENTOS

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DIFERIDA
 (POR FAVOR LEER INDICACIONES GENERALES DE ESTA SOLICITUD)

ASIGNATURA: _____ CICLO: _____ AÑO: _____	EVALUACION: _____ (EXAMEN, LABORATORIO O DISCUSION)
ALUMNO(A): _____	CARNET: _____
INSCRITO EN: GTEORICO: _____ GDISCUSION: _____ GLABORATORIO: _____	
FECHA EN QUE SE REALIZO LA EVALUACION: _____	
MOTIVO DE LA INASISTENCIA: _____	
ADJUNTA JUSTIFICACION: SI: _____ NO: _____	
ESPACIO PARA LA RESOLUCIÓN SOBRE PRUEBA DIFERIDA EMITIDA POR LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERIA DE ALIMENTOS	
APROBADA: _____ DENEGADA. _____	
FECHA DE RECEPCION DE SOLICITUD: _____ F: _____ <div style="text-align: right; margin-right: 100px;"> <i>Firma del Jefe de Departamento/Director(a) de Escuela</i> </div> <div style="text-align: right; margin-right: 100px;"> F: _____ <i>Firma de recibo del Estudiante</i> </div>	
ESPACIO PARA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERIA DE ALIMENTOS (Comprobante del Estudiante)	
APROBADA: _____ DENEGADA. _____	
FECHA DE RECEPCION DE SOLICITUD: _____ F: _____ <div style="text-align: right; margin-right: 100px;"> <i>Firma del Jefe de Departamento/Director(a) de Escuela</i> </div>	

INDICACIONES GENERALES

1. Toda Actividad Diferida, deberá solicitarse dentro de los 3 días hábiles después de realizada la actividad normal. Pasado este plazo, las solicitudes se consideran como extemporáneas y no se publicará su resolución.

2. La inasistencia a las Actividades Evaluadas Normales, deberá ser justificada. Para ello el estudiante deberá adjuntar una constancia que evidencie su inasistencia. Por ejemplo: Por enfermedad, por motivo con interferencia de trabajo o por interferencia con otra actividad evaluada.

* Por motivo de enfermedad, el estudiante deberá presentar constancia médica firmada y sellada por el médico que atendió la consulta además el **Visto Bueno de la clínica de Bienestar Universitario**.

* Por interferencia laboral, deberá adjuntar **constancia firmada y sellada de la empresa donde trabaja**; especificando en ella su horario laboral, **además copia del Certificado Patronal**.

* Por interferencia con otra actividad evaluada deberá presentar constancia firmada y sellada del coordinador de la asignatura con la que se tuvo la interferencia.

3. La Escuela de Ingeniería Química aprobará o denegará las solicitudes de diferido en base a las causales que aparecen en el Reglamento de la Gestión Académica – Administrativa de la Universidad de El Salvador.

4. Las solicitudes aprobadas y denegadas, se publicarán en las carteleras de esta unidad, dos días previos a la fecha de realización de la actividad.

5. La Escuela de Ingeniería Química, se reserva el derecho de aprobar o denegar las solicitudes.